



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-40-101085165		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
29 05 2026		04 11 2025		00:00		01 07 2026		23:59		ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL AERO TECNICA S A S								IDENTIFICACIÓN NIT: 860.016.114-1			
DIRECCIÓN: CL 22 K NRO. 97 - 64						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 2183181			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: M.D.N - EJERCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACION								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.039.207-8			
DIRECCIÓN: EDIFICIO COMERCIAL OFICINAS						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 7456040			
BENEFICIARIO: 830039207 - M.D.N - EJERCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACION											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLES AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO ELECTRONICO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.231-CENACAVIACION-2025 OBJETO ES EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL M. D. N. - EJERCITO NACIONAL -CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACION, PARA PRESTACION DE SERVICIO DE HORAS DE MANTENIMIENTO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS AERONAVES DE ALA FIJA PERTENECIENTES A LA DIVISION DE AVIACION ASALTO AEREO DEL EJERCITO NACIONAL, CON APALANCAMIENTO VIGENCIA 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026 CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN EL ESTUDIO PREVIO, PLIEGOS DEL PROCESO Y EN EL ANEXO TECNICO Y LA OFERTA QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA NSAMC-243-CENACAVIACION-2025.
LOS BENEFICIARIOS SERAN LOS TERCEROS AFECTADOS, ASEGURADO ADICIONAL M.D.N EJERCITO NACIONAL CENAC AVIACION.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS					
AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	04/11/2025	01/07/2026	\$350,181,000.00	\$284,700,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	04/11/2025	01/07/2026	\$350,181,000.00	\$284,700,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	04/11/2025	01/07/2026	\$350,181,000.00	\$284,700,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE ESTE ANEXO SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS EN CADA AMPARO DE LA PRESENTE POLIZA DE ACUERDO A CONTRATO MODIFICATORIO No 1 (PRORROGA No. 1 - ADICION No. 1) FIRMADO POR LAS PARTES.
DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICACION ALGUNA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****17,760.00	\$ *****0.00	\$ *****3,374.00	\$ *****21,135.00	\$ *****350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PERCOR Y CIA AGENCIA DE SEGUROS LTD	988136	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101085165

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR
AEROTECNICA SAS
NATALIA RESTREPO GARCIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-40-101085165		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 29 05 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 04 11 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 01 07 2026		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL AERO TECNICA S A S								IDENTIFICACIÓN NIT: 860.016.114-1			
DIRECCIÓN: CL 22 K NRO. 97 - 64						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 2183181		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: M.D.N - EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACION								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.039.207-8			
DIRECCIÓN: EDIFICIO COMERCIAL OFICINAS						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 7456040		
BENEFICIARIO: 830039207 - M.D.N - EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACION											

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	04/11/2025	01/07/2026	\$350,181,000.00	\$284,700,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	04/11/2025	01/07/2026	\$350,181,000.00	\$284,700,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	04/11/2025	01/07/2026	\$350,181,000.00	\$284,700,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101085165

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Natalia Restrepo G.
AEROTECNICA SAS
NATALIA RESTREPO GARCIA

FIRMA TOMADOR

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-40-101085165		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
29	05	2026	04	11	2025	00:00	01	07	2026	23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL AERO TECNICA S A S								IDENTIFICACIÓN NIT: 860.016.114-1			
DIRECCIÓN: CL 22 K NRO. 97 - 64						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 2183181		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: M.D.N - EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACION								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.039.207-8			
DIRECCIÓN: EDIFICIO COMERCIAL OFICINAS						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 7456040		
BENEFICIARIO: 830039207 - M.D.N - EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACION											

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101085165

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR